

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Dirección de Adm. Y Finanzas
U. Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01333/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 03 de 2014.

VISTOS: Estos antecedentes, el memorándum N° 42 de Alcaldía; Presupuesto adjunto; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir inscripción en Taller "Remoción de Concejales por notable abandono de deberes" para Sra. Concejal Teresa Fuentes Loyola, quien participara en taller antes mencionado del 09 al 11.07.2014 en la Ciudad de Santiago.

DECRETO: 1.- Apruébase la adquisición y emisión de orden de compras para inscripción en taller mencionados en considerando a nombre de: **Iter Chile, Rut N° 76.156.599-0**. Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

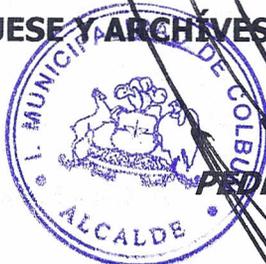
2. - La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por este servicio la suma de \$295.000 (Doscientos noventa y cinco mil pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152104003002 denominada "Gastos por Comisiones y Representaciones" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

PPMO/LPT/CGV/CFY/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones